

RESOLUCION No. 02.A.DIC.2002

DR. PAUL OCANA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital y reforma del estatuto de la compañía ARBORIENTE S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato el 10 de diciembre del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías, mediante informe No. SC.ICA.UCIV.02.438 de 16 de diciembre del 2002; y memorando No. SC.ICA.DJ.02.872 de 13 de diciembre del 2002 han emitido opinión favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 2223 de 17 de mayo del 2002

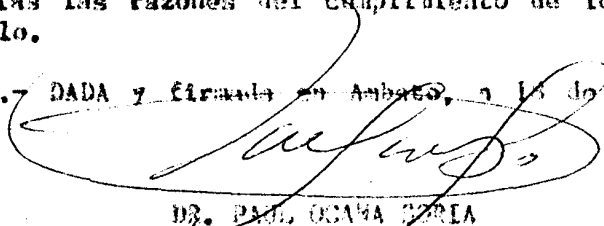
DESENLACE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital y la reforma del estatuto de la compañía ARBORIENTE S.A. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Puyo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Tercero del cantón Ambato; tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Pastaza; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 16 de diciembre del 2002.



DR. PAUL OCANA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

En esta fecha y con el número uno (1) se halla inscrita la Resolución No. 02.A.DIC.262 de la Intendencia de Compañías de Ambato, en el Libro de Registro Mercantil, tomándose nota en el Libro Repertorio con el número 5.=

Puyo, . Enero 3 del 2.003

EL REGISTRADOR



Dr. Leonel Jordán Ordoñez

Registrador de la Intendencia de Compañías de Ambato

